

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17752** *EUROCASA ASESORAMIENTO INMOBILIARIO, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 129/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Asepeyo Mutua, contra la empresa Eurocasa Asesoramiento Inmobiliario, se ha dictado resolución de fecha 13 de abril de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada "Eurocasa Asesoramiento Inmobiliario, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 1.071,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100039142-1